

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Alfafar

2025/13578 *Anuncio del Ayuntamiento de Alfafar sobre la modificación de la composición de la Junta de Gobierno Local.*

#### ANUNCIO

Mediante resolución de la alcaldía número 2025-4926, de 10 de noviembre de 2025, se ha modificado la composición de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alfafar, cuyos miembros habían sido designados mediante resolución de la alcaldía número 2023-2088, de 21 de junio de 2023.

En virtud de la mencionada resolución, cesa la concejala integrada en el grupo municipal socialista, Noelia García Ráez y es nombrado el concejal integrado en el grupo municipal socialista, Rubén Martínez Navarro, con efectos desde el día 11 de noviembre de 2025.

Frente a la resolución, que es definitiva y pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante la alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación, o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación.

Interpuesto el recurso potestativo de reposición no cabrá la interposición del recurso contencioso administrativo hasta la resolución expresa o presunta.

Lo que se publica para el público conocimiento y a los efectos previstos en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Alfafar, 10 de noviembre de 2025.—El alcalde, Juan Ramón Adsuara Monlleó.